

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HERRUIZCO CIA. LTDA.,

En la ciudad de Quito, D. M. el veinte y cuatro (24) de marzo del dos mil quince (2015), en las oficinas de SERVICIOS HERRUIZCO CIA. LTDA., Ubicadas en la calle Ricardo Descalzi N° 656 y Calle O, Etapa E, Edificio Rachelle II, siendo las 13:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) del paquete de los socios, quórum necesario se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los socios que se describen a continuación con la determinación del capital suscrito y pagado y el número de Socios correspondientes.

Se deja expresamente indicado que por cada aporte suscrito en el capital social de la Compañía se le confiere al Socio el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General.

SOCIOS	APORTES SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Ruiz Rubio Patricio Hernán	\$100.00	\$100.00
Rubio Narváez María Consuelo	\$100.00	\$100.00
Ruiz Rubio María Consuelo	\$100.00	\$100.00
Ruiz Rubio Juan Carlos	\$100.00	\$100.00
TOTAL	\$400.00	\$400.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside esta Junta la Sra. Rubio Narváez María Consuelo, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Ruiz Rubio Patricio Hernán, Gerente General de la Compañía.

Una vez posesionados en sus cargos, se procede a conocer y tratar el orden del día previamente aprobado y se desarrolla la Junta de la siguiente manera:

1. Se expone que durante este periodo no existió ninguna operación durante este año.
2. Se pone en conocimiento de la Junta, el informe de Gerencia. Toma la palabra el Sr. Ruiz Rubio Patricio Hernán, y explica que en el segundo año de funcionamiento, la Compañía no arrojó resultados porque no existió ninguna actividad económica.

Siendo las 17:00h con la presencia de los socios citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, Procediéndose a la firma del Acta por parte de la Socia, la Presidencia y Secretaría.



Sra. Rubio Narváez María Consuelo
Presidenta



Sr. Ruíz Rubio Patricio Hernán
Gerente General
Secretario de la Junta